

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 ptas.

Números sueltos 0,25

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERIA DE FANDO Y HERMANO,
COMERCIO, 31.

EL PROYECTO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO.

No hemos de negar nuestro sincero y desinteresado aplauso á las buenas disposiciones que los administradores de los intereses de nuestro Municipio han manifestado, tratando de verificar una reforma importante en el servicio del alumbrado. Necesario era mirar con verdadero interés tan trascendental asunto, atendiendo las justas exigencias que el aumento creciente de la población trae consigo, y que cesara el contraste que ésta venía haciendo con otras capitales de su importancia.

La sensación que ha causado el solo anuncio de que se estudia en Toledo un proyecto de alumbrado eléctrico, y más que nada los comentarios que el escepticismo de gran parte de sus habitantes sugiere, sirven en cierto modo de pliego de cargos á nuestros ediles por la indiferencia con que hasta aquí han mirado los servicios municipales y quisiéramos que les sirvieran de acicate para poner verdadero empeño en llevar el proyecto adelante, demostrando así que velan por los intereses que el Municipio tiene confiados en sus manos.

Consideramos, pues, deber ineludible alentar los buenos propósitos que vemos en nuestras autoridades municipales, excitándolas á que sin desmayos ni vacilaciones perseveren en el camino emprendido examinando con detención los proyectos presentados, sin abandonar los consejos de la prudencia, que como primer deber exigen no encariñarse demasiado con los resultados de cuentas más ó menos galanas, en perjuicio casi siempre de ideas y propósitos prácticos y realizables.

Hay dos cuestiones completamente distintas en el asunto, ambas de capital interés y juntas resolverán el problema. La cuestión puramente técnica pertenece al vasto campo de la ciencia y no es para tratada en pocas líneas; de un lado esta consideración y de otro la competencia de las personas que componen la Co-

misión que acerca de ella ha de informar nos imponen por ahora el deber de inhibirnos, obligados además por los estrechos límites que nos hemos impuesto; pero merece fijar nuestra atención el aspecto económico que el asunto entraña.

En tesis general, podemos asegurar que á pesar de la altura á que ha llegado el conocimiento de las aplicaciones de la electricidad como agente lumínico, en los gastos que ocasione, si bien puede tener algunas ventajas el coste de producción sobre los procedimientos que le han precedido, incluso el gas, en gastos de instalación tiene desventajas considerables.

El eminente Dr. Siemens basaba hace dos años un cálculo sobre un cuadrado de base de $\frac{1}{4}$ de milla, y de sus conclusiones se desprende; que este espacio (poco mas ó menos la extensión superficial de Toledo) exige para ser alumbrado eléctricamente una fuerza motriz de 7.000 caballos de vapor que, con los aparatos y conductores costarían una cantidad de 4.000.000 de pesetas próximamente. Con esta fuerza motriz se tendrían 64.000 luces, que á razón de seis horas de trabajo por día, con el consumo de un kilogramo de carbón por caballo de vapor efectivo por hora, costarían en explotación corriente 450.000 pesetas al año. Añadiendo á esto salarios, interés, demérito, dirección etc., ascenderá el coste por mechero á 15,95 pesetas al año, faltando aún añadir, la renovación de lámparas y otros gastos de entretenimiento que el Dr. Siemens calcula en 28 pesetas de gasto anual por mechero.

Hemos aducido estos datos para llegar al resultado final que es el del gasto por mechero. Es indudable que el dispendio total que ocasionaría la instalación y producción de la electricidad en Toledo sería menos de la vigésima parte, aun en las mismas circunstancias expuestas por el célebre electricista que acabamos de citar. Aun suponiendo que se necesitara aumentar la fuerza motriz de que dispone el Municipio con el aparato de elevación de aguas, el cual, siguiendo los cálculos del Dr. Siemens, con menos de

seis horas de trabajo puede producir un millar de luces, el coste de producción obtendría una ventaja inmensa y el de instalación quedaría reducido á la adquisición de materiales y á tener dispuesto un motor de vapor para sustituirle en los casos en que las crecidas del río y otros entorpecimientos que pueda sufrir el motor hidráulico, no le permitan funcionar.

Estas reducciones originadas por los elementos que el Municipio posee, nos permiten asegurar que el gasto anual por mechero, aun teniendo en cuenta que la instalación no siempre es proporcionada con la producción, no puede resultar mayor de las 28 pesetas señaladas anteriormente. En el caso de 1.000 mecheros resultará indudablemente 28.000 pesetas de gasto, mucho menos que el que nos cuesta el pécimo servicio de alumbrado que poseemos.

No añadimos á esto la utilidad del aprovechamiento de esta fuerza motriz aplicada á domicilio para la industria, que aun cuando en esta población es muy exigua, puede ir paulatinamente desarrollándose por este medio, disminuyendo con los ingresos de tal aplicación el coste del empleo de la electricidad.

Estas ideas generales que lanzamos, más como quien se propone llamar la atención del público, que como resolución del problema, no nos permiten ser pesimistas. El proyecto no tiene nada de impracticable, y nos atrevemos á tranquilizar á uno de nuestros colegas locales, que días pasados creía ver en inminente peligro los intereses municipales con la proyectada innovación.

Hora va siendo de que Toledo salga de su tradicional postración. Vengan de quien vengan las reformas, si todas son como la que nos ocupa, EL NUEVO ATENEO, que precisamente por no seguir nunca á determinados corifeos es una garantía de imparcialidad, no escaseará sus tan sinceros cuanto leales aplausos.

ECOS DE LA QUINCENA.

No pensábamos que el nuevo periódico liberal-conservador, que lleva por título *El Centro*, se ocupara para nada de nosotros, que sólo habíamos contestado á su primer número, para decirle que nuestra publicación no era política y que é causas teníamos para obrar así.

Nuestra respuesta no ha sido del agrado del colega, que en su segundo número encabeza la sección local dirigiéndonos un montón de frases con las cuales habrá sin duda creído *l'enfant terrible* que ha puesto una pica en Flandes.

¡Qué inocencia la del periódico liberal-conservador-romerista-robledano y otras yerbas..... muy verdosas!

Telo digo con cariño:
Niño! no te me alborotes!
O te daré más azotes
Para que te calles, niño!...

Cree que por cuatro palabritas sueltas que le dirigimos hemos consumado el mayor de los ataques posibles, confundiendo lastimosamente simples cohetes con proyectiles

de algún obús de 21 centímetros. ¡Qué miedo! No se asuste tan pronto el *bebé liberal-conservador*, que poco á poco, poquito á poquito, para librarle de las impresiones fuertes, tendrá ocasión de aprender que sabemos reservar la artillería y emplearla en el momento que estimemos oportuno apagarle los fuegos..... que todavía están fuera de alcance.

Porque fuegos fatuos son
Sin luz, ni calor é inciertos,
Los que despiden los muertos,
Y *El Centro* lo es.—*Kyrie eleisón!*...

Nos llama órgano de la Alcaldía y neo-defensor del Ayuntamiento, como diciendo para su capote: «veamos cómo te escudas de este terrible ataque,» y esto nos ha producido un efecto aterrador, porque, hemos de decir la verdad, la ocurrencia tiene muchísima gracia y hemos de aplaudirla; pues aunque ésta no se haya cocido en la *olla conservadora*, ha salido del *fogón incandescente del caletre* de algún liberal agradecido, que bien podremos llamarle neo-conservador.

Por lo demás, como EL NUEVO ATENEO no tiene compromisos políticos de ningún género, aplaude á quien le parece bien, cuando lo merece, porque no acostumbra á hacer la oposición por sistema, y con tanta más razón se ve obligado á declararse defensor de la Alcaldía, cuanto que ésta paga muy bien nuestras alabanzas, con la *subvención* (?) que mensualmente recibimos, por tal concepto, como les consta á los Concejales conservadores que se encuentran en el Ayuntamiento, á quienes también alcanza algo de nuestros juicios y que por cierto es lo único que nos duele.

A renglón seguido, y con descaro sin igual, que ciertas cosas aunque se sientan no deben decirse, nos encaja que uno de sus amigos, á quien cree aludimos, «se ríe buenamente y le satisface verse atacado por EL NUEVO ATENEO», porque lo que le molestaría (al amigo) serían nuestras alabanzas. Así lo creemos, pues alabanzas dirigidas á quien jamás las ha merecido, parecerían una burla sangrienta que forzosamente habría de incomodarle; en este concepto suponemos quiere explicarse el colega, y si su intención ha sido otra, muy poco favorecido queda el amigo de sus amigos, á quien le niegan los suyos una cosa..... que nunca nos atreveríamos nosotros á no concedérsela.

Bien puede decir el amigo: ¡qué amigos tienes, Benito!...

Y continúa: «Las cosas se toman como de quien vienen y hay periódicos que al censurar honran.»

Y es la pura verdad, tratándose de conservadores y de EL NUEVO ATENEO; porque á los que nos contentamos con decirles como *dos* cuando podíamos decirles como *un millón*, es evidente que bien pueden creerse honrados con las censuras, siquiera sea por lo mucho que se les deja de decir.

El malhechor se considera honrado con que se le llame hombre en vez de fiera.

Todo esto lo encontramos muy natural y muy conservador.

Así, así, travieso bebé; como en *Los sobrinos del Capitán Grant*:

«Darle las gracias al General porque se contenta con veinticinco.»

*
**

Pero aún hay más ¡cruces! Haciendo referencia á la *irregularidad* descubierta en Oropesa, que dicho sea de paso ha sido ya sometida á los tribunales, decíamos que esperába-

mos que en el asunto se hiciera mucha luz, y á esto nos contesta: «Pronto la tendremos hasta eléctrica, y con ella podremos leer el permiso que como periódico político debe tener el aludido para tratar de estas cosas.»

¡Horror! temprano empieza el niño los ejercicios gimnásticos, porque esta *plancha* es fenomenal, tanto más grave cuanto que el propietario y el director visten la honrosa toga del Abogado.

Nos ocupamos de este asunto con el mismo permiso que el colega, porque dar cuenta de una *irregularidad*, cometida en cualquier punto, no es hablar de política, sino de *irregularidad*, pero como las *irregularidades*, en todos conceptos, son la política conservadora, nada tiene de extraño que el neófito haya tomado el rábano por las hojas.

Lo primero que ha debido hacer el colega antes de darse á luz era recordar la vigente ley de imprenta y así se habría evitado este mayúsculo tropezón.

¡Perdónalos, Señor...!

*
*
*

Dice el mismísimo periódico que hacemos política de *matute*.

Cree el ladrón..... ¿Para qué más política de *contrabandistas* que la de los conservadores? Por eso no sirven para carabineros, y bueno es que así lo reconozcan.

A confesión de parte.....

Nada menos que un artículo de fondo dedica *La Voz Provincial* para saludar la aparición del periódico liberal-conservador. Sólo le ha faltado al artículo una orlita de esas que *La Voz* reserva para los grandes acontecimientos ¡Qué ocasión se ha perdido!

En el mismo número á que hacemos referencia dice, que puesto que preguntamos por los conservadores de Toledo podemos dirigirnos á ellos á la calle de Santo Tomé, núm. 20. Si todos los conservadores que hay en la patria de Padilla han de encontrarse en la citada calle y casa, lucido de personal se encuentra el partido liberal-conservador; verdad es, que aun reunidos en espacio tan reducido se encontrarán muy desahogados.

Lo que no podíamos esperar de *La Voz* era que se hiciera tan poco favor como el que le resulta de la segunda parte del suelto á que aludimos: el colega ha contendido con nosotros y le creemos muy suficiente para no necesitar asustarnos con el nuevo *coco reaccionario*, que nos causa tanto espanto como al león una hormiga.

Tanta modestia es ya perjudicial, porque viene á parecer impotencia y *La Voz* no está aún en el caso de entregarse en brazos de un *maton* que la proteja en su honestidad, porque sabemos tiene sobrado valor para guardarse á sí propia.

Nada queremos decir al colega sobre aquello de la *deuda de lesa patria*, deuda para nosotros desconocida; pero si al comunero Padilla ha de dedicársele un recuerdo, después de llevarse á cabo todas aquellas *pequeñeces* que indica en su miscelánea *La Voz*, no hay duda que será muy pronto..... para el siglo XXIII.

Entretanto á los extranjeros les mostraremos para honra nuestra, el solar de la casa que fué de Padilla, convertido en muladar. ¡Qué honor para la ciudad, cuna del héroe de nuestras libertades!

Como habíamos anunciado en nuestro número último, se reunieron el día 15 del anterior, en las Casas Consistoriales, los representantes de los Centros, Instituciones y Sociedades nombrados al efecto para el estudio del proyecto del establecimiento de alumbrado eléctrico en nuestra ciudad.

El Sr. Alcalde Presidente dió las gracias á todos los presentes y después de tributarles frases de cariño y atención propuso se discutiera el proyecto por partes ó en totalidad, según lo estimaran más conveniente los señores allí reunidos, dándose inmediatamente lectura del proyecto presentado por el Sr. D. Felipe de Mota, vecino de Guadalajara, que según manifestación del Sr. Alcalde, se encontraba en un local próximo dispuesto á dar todas las explicaciones que se consideraran necesarias para hacer más comprensible su idea.

El Sr. D. Antonio Reus, propuso se nombrara del seno de los presentes una Comisión que estudiara el proyecto y emitiera informe acerca de la importancia y utilidad bajo el punto de vista práctico y realizable; el Sr. Gallardo (D. Mariano) abundó en los mismos pensamientos del señor Reus, añadiendo se tome en consideración el proyecto que á su juicio resultaba ventajosísimo en todos conceptos. En un notable discurso, hizo ver la superioridad inmensa del alumbrado eléctrico sobre el actual de petróleo, aduciendo consideraciones científicas y datos numéricos para demostrar que sobre las ventajas de la luz se obtenían economías no despreciables y por último explicó extensamente la manera mejor á su juicio de instalar el alumbrado eléctrico, en nuestra ciudad, para que resultara aplicable á la topografía especial de sus calles.

El Sr. D. Castor Sierra, dijo que la cuestión científica y técnica la dejaba íntegra al Sr. Gallardo, pero que disenta de él en la parte económica; á este fin se extendió en consideraciones para probar que el alumbrado eléctrico resultará más caro que el actual, dadas las condiciones en que se encuentra la turbina de elevación que posee el Ayuntamiento y cuya fuerza como motor hidráulico es sólo de 45 caballos necesitándose cuando menos 60 para el movimiento de las máquinas dinamo-eléctricas y terminó manifestando se consultara al Arquitecto Municipal á fin de que éste diese las noticias necesarias para conocer la potencia del motor que piensa utilizarse, aceptando el proyecto con entusiasmo, el cual está dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas, si desaparecen las dudas que abriga respecto al precio de la luz y coste de la instalación supuesta por el Sr. Gallardo y el autor de la memoria leída.

El Sr. Gallardo insiste en lo que ha manifestado sosteniendo la tesis que antes había sentado, por estar conforme con los cálculos científicos y comprobación práctica de las instalaciones existentes así en España como en el extranjero; pero añadiendo que si no es suficiente la turbina de elevación como motor, puede utilizarse también el salto de agua, propiedad del Sr. Conde de Esteban.

El Sr. Ruano dice que no encuentra diferencias reales entre las opiniones sustentadas por los Sres. Gallardo y Sierra, y sí aparentes que desaparecerían tan pronto como se fijara de una manera concreta y detallada el asunto. Recomienda las ventajas del alumbrado eléctrico como medida profiláctica é higiénica para el saneamiento de las poblaciones y enumera las ventajas que obtendría la ciudad con la instalación del referido alumbrado, al par que con ella ocuparía

Toledo un digno lugar entre las capitales de provincia, se manifiesta conforme con cuanto tiene expuesto el Sr. Gallardo, respecto á los gastos y economía que se alcanzarían, creyendo como el Sr. Sierra que no basta la turbina de elevación de aguas como único motor, pero que puede utilizarse el salto de agua, propiedad del Sr. Conde de Esteban, asociándose al pensamiento de la Corporación Municipal y proponiendo el nombramiento de una Comisión que estudie la instalación bajo el punto de vista técnico y práctico.

El Sr. Sierra se muestra conforme con la idea emitida por el Sr. Ruano y explica los móviles que le habían impulsado á discutir el asunto bajo el punto de vista económico, prometiendo exponer su juicio definitivo cuando conozca y tenga los datos necesarios para juzgar el proyecto con pleno conocimiento de causa.

El Sr. Gallardo opinó como el Sr. Ruano en cuanto á la aceptación en principio del sistema de alumbrado eléctrico. Cree que los datos aducidos por el Sr. Sierra no son tan evidentes como se supone, respecto al gasto de los motores destinados á la producción del agente luminoso y al efecto presentó datos de varias instalaciones francesas que funcionan hoy con buen éxito. Terminó rogando á la presidencia se nombraran dos Comisiones, una para el estudio de la parte científica del proyecto y otra para la económica.

El Sr. Reus, opinó que basta una sola Comisión. El señor Sierra apoya el nombramiento de las dos Comisiones propuestas por el Sr. Gallardo. El Sr. Reus repite que sea una sola, por creer que así serán más factibles y prontas sus resoluciones. Insiste el Sr. Sierra en que sean dos, porque lo primero es la parte económica á que el proyecto se refiere.

El Sr. Alcalde Presidente dice que no hay diferencias esenciales respecto al proyecto que se discute, que el pensamiento de todos los congregados es unánime en cuanto á la realización, declarando por tal motivo el punto suficientemente discutido, opinando se pase al nombramiento de la subcomisión que ha de encargarse de su estudio.

El Sr. Ruano propuso que en la subcomisión figurara un vocal por cada una de las Sociedades, Centros é Instituciones presentes. El Sr. Presidente no está conforme con lo propuesto por el Sr. Ruano por los inconvenientes con que siempre se tropieza en las comisiones de mucho personal. Conformes con lo expuesto por la presidencia, se procedió al nombramiento de la Comisión, resultando elegidos, en la designación de vocales, los Sres. D. Lorenzo Gallego, D. Mariano Gallardo, D. Castor Sierra, D. Pedro Cuchet, D. Víctor González, D. Vicente Cano, D. Joaquín Almeida, D. Vicente del Río y D. Antonio Reus. Por último se propuso para presidir la subcomisión al Sr. D. Víctor González, como representante del Municipio, á cuya iniciativa se debe la importante reforma que ha de estudiarse. El Sr. González dió las gracias por la deferencia de que acababa de ser objeto, significando que entre los elegidos había personas de mejores méritos y competencia que la suya para presidir tan notable como ilustrada Comisión. El Sr. D. M. Gallardo pidió que se confirmara el nombramiento acordado y así se efectuó; levantándose la sesión.

El Municipio en su sesión del 22 del anterior tomó los siguientes acuerdos:

Aprobación del informe del Síndico sobre cuentas presentadas por la Alcaldía.

Dictamen de la Comisión de policía en sentido negativo á la instancia de D. Francisco Pérez sobre los perjuicios que se le originan al quitar el kiosco establecido en la Plaza de Zocodover.

Acuerdo para que se dejen expeditas las servidumbres de paso, por algunos caminos de la Sísila, interceptadas por el propietario.

Concediendo pensión á Doña Elisa Izarra, huérfana del Depositario de fondos municipales.

Presupuesto y condiciones para la cristalería del Picadero de la Academia General Militar.

Cuentas presentadas por la Alcaldía para su aprobación.

*
*
*

En defensa de la Alcaldía: queremos decir, acuerdos de la Alcaldía, (creíamos que nos oía *El Centro*):

Que se tramite el expediente suspenso hace cinco años sobre expropiación de la casa de D. Francisco Villamide para la alineación de las calles de Belén y de la Plata.

Idem otro suspenso hace dos años sobre abono de honorarios por incendio de varias casas de esta ciudad.

Circular prohibiendo la caza y pesca, así como la venta de éstas en los mercados públicos, durante el período de la veda.

Se ultima la adquisición de terrenos en el sitio denominado Alto de San Roque, para el establecimiento del nuevo cementerio, de acuerdo la Corporación Municipal con el dueño de la dehesa de Buenavista, procediéndose sin levantar mano á terminar el expediente de expropiación adquiriendo el terreno por precio de venta ó compensándolo con otros en el mismo término.

Reuniones celebradas por la subcomisión nombrada para el establecimiento de la luz eléctrica, de las que se esperan resultados favorables cuando menos para la variación del alumbrado actual.

Se pone en tramitación el acuerdo del Ayuntamiento del año 1881 sobre Ordenanzas Municipales de que en absoluto se carece.

Otro protestando la venta del barco de pasaje á la Virgen del Valle, llamando el Ayuntamiento para sí la propiedad, asunto pendiente hace más de un año.

Idem reclamación verbal de los ganaderos para que se varíe la dirección del camino de la cañada ó cordel.

R. O. declarando ilegal la constitución del Ayuntamiento tal como hoy está y resoluciones de la Alcaldía conformes con ella, considerando vacantes las plazas de Tenientes de Alcalde, Síndicos y Comisiones permanentes. A este fin se citó á sesión extraordinaria en la tarde del día 25 para la reconstitución del Ayuntamiento en forma legal con arreglo á la vigente Ley Municipal.

En su vista fueron elegidos primer Teniente: D. Juan Martínez; segundo D. Manuel Ortiz y Bringas; tercero D. Juan Regañón; cuarto D. Eugenio Domínguez; quinto D. Gregorio Jimeno; Síndicos primero D. Braulio García y segundo D. Julián de Lara.

Se remite á la superioridad, informado por la Alcaldía, el recurso de alzada presentado por D. Francisco Pérez contra el acuerdo del Ayuntamiento, para hacer desaparecer el kiosco de Zocodover.

El Sr. Gobernador civil se interesa vivamente porque queden en breve plazo satisfechas las cantidades que se adeudan á los Maestros de los pueblos de la provincia, y con este objeto han salido de la capital varios comisionados.

En algo han de conocerse los procedimientos liberales, ya que los reaccionarios tan poco se han ocupado de la instrucción pública, que es el mayor de sus enemigos.

Hemos tenido el gusto de admirar el magnífico sable de caballería que regala al Infante D. Antonio el Coronel del Regimiento de Caballería Húsares de la Princesa Sr. Marqués de Sierra Bullones, y que ha sido construído en los talleres del inteligente artista D. Mariano Álvarez.

La hoja está calada y cincelada con damasquinos de oro y plata y adornada con preciosos trofeos, llevando en sus caras planas las correspondientes dedicatorias en letras de oro con realce. La guarnición, de la forma reglamentaria, está tallada con grandes relieves y calada, y en su centro lleva damasquinadas también en oro y plata las iniciales distintivas de Húsares de la Princesa. El puño es de búfalo con alambrado de oro fino y la vaina de acero bruñido. El todo va encerrado en un gran estuche de piel encarnada, forrado interiormente con seda del mismo color.

Esta obra llama notablemente la atención por la composición del dibujo y el esmero de su construcción y constituye un nuevo triunfo que aumentar á los muchos que tiene alcanzados en su vida artística el Sr. Álvarez.

Reciba nuestra enhorabuena más cumplida.

La misma empresa que hace tres años en la época de Carnaval dió un baile de sociedad, en el Coliseo de Rojas, está organizando para el lunes de la semana entrante otro en mejores condiciones. Todos recordamos con gusto aquel recreo á que asistieron las principales familias de la Imperial ciudad que quedaron muy satisfechas, ya por el orden, ya por la selecta sociedad que allí se reunió, ya por el lujo desplegado por la empresa en los cotillones.

Con decir que en el presente año se promete esta última mejorar todas las condiciones, es suficiente garantía para que recomendemos á nuestros abonados la asistencia á esta fiesta de Carnaval, que según tenemos oído promete estar animadísima.

Refiérese por los corrillos, salpimentado de la correspondiente salsa, el hecho que ha dado lugar á la cesantía del sacristán de las monjas de San Clemente. Parece que entre éste y el ama de cierto eclesiástico, muy conocidos el uno y la otra en la ciudad, mediaron algunas palabras ajenas por cierto al servicio de Dios, y que fueron escuchadas por varias personas, pues que la escena tuvo lugar en un establecimiento de espartería, sito en la calle del Hombre de Palo.

La dama debió sin duda querellarse del suceso al eclesiástico á su servicio y éste á su vez al Gobernador eclesiástico, y confundiendo lastimosamente el hecho puramente particular, con los deberes que á cada uno impone su posición en la sociedad, parece que el sacristán aludido fué llamado para que pidiera perdón á la querellante de las

ofensas que decía haber recibido; el servidor de las monjas de San Clemente se negó á efectuarlo, se le amenazó con la destitución; éste ante la amenaza hizo entrega de su credencial y seguidamente recibió el oficio de su cesantía.

El susodicho sacristán era muy querido de las monjas á cuyo servicio se encontraba y desempeñaba sus funciones á gusto de todos aquellos bajo cuyas órdenes estaba.

Sensible, muy sensible es, que por quien no debiera se dé lugar á escenas tan poco edificantes como las que acabamos de referir y de las que se ocupa todo el vecindario.

Excusado es que añadamos ni una palabra más. Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Han continuado en la pasada quincena las representaciones de la Compañía lírico-dramática en el Teatro de Rojas. A las de *Los Sobrinos del Capitán Grant*, han sucedido *Campanone*, *El Molinero de Subiza*, *Marina*, *La Gallina Ciega* y *Los Diamantes de la Corona*. Ninguna de dichas obras ha alcanzado un éxito completo, aunque los artistas han merecido aplausos en algunas situaciones.

El día 23 tuvo lugar una función extraordinaria, cuyos productos se han destinado á la Beneficencia Municipal: se puso en escena la aplaudida zarzuela de D. Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri, titulada *Jugar con fuego*. La concurrencia fué numerosa y escogida, y los artistas estuvieron un tanto desacertados en la ejecución de la obra, lo cual no esperaba el público.

En el intermedio del segundo al tercer acto, según se había anunciado en pequeños carteles repartidos antes de la función, previo el consentimiento del autor, fué leído por el Sr. Jáuregui el último poema del Sr. Nuñez de Arce que lleva por título *Maruja*, siendo aplaudido por el auditorio.

La música de la Academia General Militar ejecutó con maestría la sinfonía de Reymond del maestro Thomás.

A propósito dejamos para último lugar el estreno en nuestro Coliseo de la zarzuela original del Sr. Zapata, música del Sr. Marqués, nominada *Un regalo de boda*.

El libro es inmejorable, la versificación fluida y llena de pensamientos, digno en una palabra de su autor, por más que creamos que esta obra hubiera alcanzado mayores triunfos, si hubiera sido escrita para la escena dramática de declamación. La música si bien no melodiosa, en cambio es brillante en el claro-oscuro, y hay en ella derroche de instrumentación é inspiración; es muy buena y se escucha y aplaude con mucho gusto.

Los actores se han esmerado en su ejecución, aunque se nota mucho la ausencia del bajo Sr. Rizo, á quien retiene en el lecho una enfermedad pasajera.

En la segunda noche apareció en el último acto una decoración que representa una galería de salón árabe puro, con patio al fondo, debida al pincel del aplaudido pintor escenógrafo D. Antonio Limones, autor también de la cerrada del Renacimiento, estrenada hace pocos días. Ambas obras han sido muy aplaudidas, y llamado el Sr. Limones varias veces al palco escénico. La composición en ambas decoraciones es de extremado gusto y el colorido admirable; pueden estar muy satisfechos los Sres. Limones y Jáuregui, el primero por su trabajo que le coloca á la altura de uno de nuestros pintores escenógrafos y el segundo por haber cu m-

plido fiel y perfectísimamente bien las condiciones de su contrato con el Excmo. Ayuntamiento.

Ha aparecido un nuevo colega en la arena periodística, que lleva por título *El Reloj* y que al parecer viene dispuesto á darle las horas y los cuartos á otra publicación política de la localidad.

No sabemos cómo recibirá la aparición del colega *La Voz Provincial*; nosotros le anticiparemos que con mucho gusto y con el mismo que todas las publicaciones que se han dado á luz desde nuestra aparición.

Bien venido sea *El Reloj*,
Que venga con mil amores,
Si ha de dar horas mejores
Que las que el nuestro marcó
En tiempos conserva-horros.

FAKIR.

MISCELÁNEA.

Traslado y nombramiento.—Por Real orden de 13 de Febrero anterior, ha sido trasladado al Instituto de San Isidro, de Madrid, el Auxiliar que lo era de nombre de este Instituto provincial, D. Francisco Miras y Carrasco. Y decimos que *lo era de nombre*, porque desde el 13 de Junio de 1884 en que fué nombrado dicho Auxiliar, no ha prestado ni un solo día de servicios en este Instituto, en donde se presentó únicamente á tomar posesión de su cargo; habiendo estado legalizada (?) su ausencia, durante ese tiempo, como agregado, *en comisión del servicio*, á la Dirección general de Instrucción pública, aunque con perjuicio de la enseñanza y de los alumnos de nuestro Instituto, que en los días en que alguno de los Profesores de la Sección de Letras no podía asistir á Cátedra, quedaban sin clase, gracias á la famosa Comisión del servicio de quien había de sustituir á los Profesores en ausencias y enfermedades.

* * *

Para ocupar la vacante que en el Instituto deja el señor Miras, ha sido ya nombrado el Licenciado en la Sección de Filosofía y Letras, D. Juan Marina y Muñoz. Celebraremos que el nuevo Profesor Auxiliar no siga el camino de su antecesor.

Aclaraciones.—Por Real orden de 13 de Febrero último, se ha declarado que el Real decreto de 5 del mismo mes relativo á enseñanza, en nada afecta á los planes de estudios vigentes, ni tampoco á los derechos de matrícula y académicos establecidos en la actualidad.

* * *

Respecto al modo de llevar á efecto las disposiciones del mismo Real decreto referentes á la incorporación de los Colegios de segunda enseñanza asimilados, se ha resuelto, por Real orden de 20 de dicho mes, lo siguiente: 1.º Se conceden 15 días de prórroga para que los Colegios asimilados y demás Establecimientos libres de enseñanza, comprendidos en el art. 3.º del expresado decreto, soliciten su incorporación á los Institutos provinciales respectivos.—2.º Los alumnos de dichos Establecimientos, deberán satisfacer los mismos derechos de matrícula que hoy abonan los de la enseñanza oficial.—3.º Se declaran válidos los exámenes de ingreso hechos en los Colegios asimilados.

Sociedad Cooperativa de Obreros.—Operaciones verificadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, durante el mes de Febrero:

Empeños 102, por valor de 2.127 pesetas.
Desempeños 3, por valor de 35 pesetas.
Imposiciones 68, por valor de 1.060 pesetas.
Reintegros, ninguno.

Cesantía.—Ha sido declarado cesante el Inspector de Instrucción primaria en esta provincia D. Ignacio de las Heras, sustituyéndole D. Juan Moreno Muñoz, que ha ejercido igual cargo en Huesca.

Posesión.—La ha tomado de la Administración principal de Correos de esta provincia el Sr. D. Indalecio García Varela, cesando en dicho cargo el que la desempeñaba D. Enrique del Valle Larrea. También ha tomado posesión del destino de oficial primero de dicha dependencia el Sr. D. Juvenal Martínez.

Reciban ambos agraciados nuestro saludo.

* * *

También se han recibido en las oficinas de Hacienda las plantillas del personal de las Administraciones de Contribuciones y Rentas, y Propiedades é Impuestos, confirmándose en ellas á todo el personal existente.

Nuestra enhorabuena.

Reposo de pan.—El verificado en la Plaza de las Verduras entre los días 14 al 24 del mes de Febrero arroja los siguientes datos: Panes pesados, 1.104.—Con exceso de peso, 539.—Con falta de peso, 12.—Con peso cabal, 553.

Reemplazo del Ejército.—Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una circular, con fecha del día 20 del anterior llamando al servicio de las armas 50.000 hombres de los sorteados en Diciembre último en las capitales de los 145 zonas militares de la Península y Baleares, cada una de las cuales contribuirá con el número de mozos que señala el estado que va adjunto á la referida circular.

Según dicho estado corresponde á las zonas de esta provincia la entrega de los mozos en esta forma: Toledo, 407; Talavera, 319 y Ocaña 295: total, 1.021.

* * *

En la capital de las zonas respectivas se verificará el 15 del corriente la concentración de mozos á quienes corresponda por su número servir en el ejército activo. Los que dejen de presentarse en el indicado día y los tres siguientes sin causa legítima para ello serán declarados desertores.

Valga por lo que valga.—En Valencia se ha prohibido la venta del atún que se expendía en aquel mercado, por proceder de Tarifa, punto donde, como es sabido, existe el cólera. Convendría que las autoridades locales y provinciales averiguaran si alguna partida de dicho atún viene por aquí; lo cual no sería extraño, dada la afición que nuestros paisanos tienen á dicha clase de pescado y el buen precio que en esta plaza alcanza. Aunque mejor sería que el Gobierno prohibiera la extracción de dicho género de comestible de ningún pueblo infestado.

Defunciones.—El día 11 del pasado Febrero ocurrió en Madrid la del Sr. D. Juan José Sanz y Amiget, padre de nuestro amigo D. Cesáreo, á quien, como á toda su apreciable familia, enviamos nuestro sentido pésame por tal desgracia.

* * *

El día 18 del mismo, experimentó nuestro querido amigo D. Agustín Montagut la irreparable pérdida de su hijo D. José, de 20 años de edad, quien por su aplicación y bellísimas prendas de carácter se había conquistado el aprecio de sus Profesores en la brillante carrera de Ingenieros que seguía. ¡Quiera el cielo conceder á la desolada familia los consuelos que ha menester en estos días de tanta amargura y tanto duelo!...

* * *

En la misma fecha voló al cielo la niña María Martín y Bandres, de cuatro meses de edad, hija de nuestro particular amigo D. Ventura, Escribano de este Juzgado.

*
*
*

El día 21 falleció, en esta ciudad, la Sra. Doña Ramona Rodrigo, viuda de Villanueva, y tía de nuestro querido amigo y compañero de Redacción D. Federico Latorre, en cuya pena tomamos parte, deseando á los hermanos y demás parientes de la finada la resignación que en estos trances es necesaria.

Obra útil.—Hemos tenido el gusto de examinar el *Prontuario de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército* que ha publicado el Sr. D. José Ortega y Barsi, ilustrado y celoso Secretario de la Excm. Diputación de esta provincia; y bien podemos afirmar, sin que se atribuya á pasión de ningún género, que con este libro ha prestado el Sr. Ortega un gran servicio á los Ayuntamientos, dándoles grandes facilidades para que cumplan debidamente con tan importante ramo de la administración.

La obra del Sr. Ortega más que un *Prontuario*, como con excesiva modestia la titula, es un verdadero trabajo crítico y expositivo de la Ley de reemplazo del Ejército hoy vigente, y una verdadera compilación de cuantas Reales órdenes se han dictado sobre esta materia, resolviendo puntos dudosos ó de difícil interpretación.

El *Prontuario* que recomendamos contiene también el Reglamento de exenciones, por causa de inutilidad física, y una completa colección de cuantos formularios pueden necesitarse para el cumplimiento de tan importante servicio administrativo.

Felicitemos cordialmente al autor por su trabajo, que es seguro ha de alcanzar un gran éxito y nos prometemos que la Excm. Corporación, á quien dedica la obra, le prestará todo el apoyo que merece.

Se vende al precio de 3,50 pesetas en la librería de Fando y Hermano, Comercio, 31, Toledo.

Gafas y lentes.—Hemos recibido el folleto ilustrado con 18 grabados, que el Dr. A. de la Peña, Médico-oculista, ha publicado dando *consejos higiénicos* para el uso de gafas y lentes. Se halla de venta en casa del autor, calle de Alcalá, 6, 2.º, derecha, Madrid y en las principales librerías, al precio de 1,50 pesetas.

«El Centro» encabeza su segundo número con un artículo titulado:

«LOS INDIFERENTES.»

Pronto ha conocido el *rorro*, ó si se quiere, *infantito*, entre qué gentes viene á la vida! Pero no se desconsuele nuestro carísimo colega,

Que nosotros le queremos
Hasta la pared de enfrente.

Mas no paran aquí sus tristezas: En su número tercero titula su artículo de fondo:

«SIN CAMINO.»

Lo presumíamos. Andando entre *romeros* y *tomillos*, tenía que extraviarse la *criatura*;

Porque nunca las *malezas*
Se crían en buen camino.

Y por fin el artículo *doctrinal* del cuarto número, lo encabeza así:

«¿ADÓNDE VAN?»

Adónde han de ir, hombre! adonde nos conducían los conservadores; á la disolución social!..... Horror!!!

Y ordenados los tres títulos
Esta triología nos dan:
«Los indiferentes
Sin camino
¿Adónde van?»

Ya lo hemos dicho..... y después el diluvio!

TOLEDO, 1886.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO,
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO
DIRIGIDO POR
D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE,
ex-Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería,
CALLEJÓN DE MENORES, 14.
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio-pensionistas y permanentes.—Honorarios económicos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social..... 48.000.000 de reales.
Primas y reservas..... 122.627.814'50

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros ocurridos en 1884
Rvn. 11.539.435,48.

Para más detalles, prospectos y noticias, dirigirse al Agente Subdirector Auxiliar en Toledo PEDRO MORALES DÍAZ, calle de la Misericordia 5.

Nota. Se admiten corresponsales en todos los pueblos de la provincia.

ALMACÉN DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tejidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACIÓN PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, dirigido por el Comandante D. Agustín Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toldo.

EMULSIÓN ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor farmacia del autor, Vitoria.—Toledo D. BENITO VALIÑO.

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo. 5 rs. frasco.—Vitoria, Farmacia del autor.—Toledo, Farmacia de Valiño, Hombre de Palo, 19.

LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsión segura, sin molestia ni peligro; con las Cápsulas Angulo, 30 rs. frasco.—Vitoria, Farmacia del autor.—Toledo, Farmacia de Valiño, Hombre de Palo, 19.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS Y CAMISERIA de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43.—En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido para la presente estación.

JOSÉ BENEAS,

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26,

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMAQUIADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2.

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

LIBRERÍA MILITAR, RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN, DE MENOR HERMANOS (sucesores de *Villatoro*), 57, COMERCIO, 57.—Centro de suscripciones á obras de lujo y económicas.—Especialidad en el ramo de primera enseñanza.—Objetos de escritorio y de dibujo.—Novedades literarias.

MODAS.—MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO pone en conocimiento de sus numerosas parroquianas que acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estación, entre los que se encuentran preciosas capotas y sombreros de gran novedad, faldas de bautismo, gorras, matines, peinadores y todo cuanto se desee en ropa blanca para señora y niños.—Especialidad en trajes para niños.
19, ZOCODOVER, 19.

ALMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles, 10.—TOLEDO.



Máquinas "SINGER," para coser

TODOS LOS MODELOS
Á PTAS. 2,50 SEMANALES
sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS
Á DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite,
piezas sueltas y accesorios para toda clase
de costura.

LA COMPANÍA FABRIL "SINGER"

ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerías, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

EL CARNAVAL

El dueño de la Peluquería Madrileña, cuesta del Alcázar, núm. 5, en vista del favor que el público le ha dispensado en años anteriores, sin omitir gasto alguno, ha reformado su colección de trajes en capuchones de gro, raso, seda y percalina para señoras, caballeros y niños y trajes de todas épocas, contando con un gran surtido de caretas y antifaces de gro, raso, seda, percalina y cartón, cabezas y medias cabezas de cartón, cera, lienzo y tela metálica, pelucas y peluquines, barbas, patillas, bigotes y cuanto el público necesite para disfrazarse.—En la misma casa hay habitación para el que guste vestirse de siete de la mañana á tres de la madrugada.

No equivocarse: PELUQUERÍA MADRILEÑA DE VALERO, ALCÁZAR, 5.

RELOJERÍA DE ALVAREZ

25, Comercio, 25

CASA FUNDADA EN 1820

Este acreditado Establecimiento cuenta con un abundante surtido de relojes de todas clases, tanto de oro como de plata y níquel, procedentes de las mejores fábricas de Suiza, Francia é Inglaterra.—Entre ellos se encuentran: Relojes niquelados desde 14 pesetas, sabinetas de plata, áncoras de oro, Remontoir, desde 190, sabinetas de oro, plata y níquel, Remontoir, para señora, lisos, con esmaltes y piedras finas, relojes de cuadro á precios desconocidos, reguladores colgados de pesas y de muelles, despertadores, cajas de música, cadenas de níquel y dúblé, llaves y cristales.

El mismo Establecimiento tiene montado un taller de composturas donde se ejecutan las más difíciles, con la precisión y seguridad que tiene acreditado en los muchos años que cuenta de existencia.

Se admiten abonos para dar cuerda y arreglar los relojes de las casas á precios sumamente económicos.

GRAN COLEGIO DE PREPARACIÓN MILITAR.
Calle del Pozo Amargo, 7, Toledo.—Preparación para la Academia General Militar.—Cursos accesorios de francés, inglés, italiano, latín y dibujo.—Se facilitan Reglamentos á quien los solicite.

GRAN FOTOGRAFÍA DE ROS

COMERCIO, 22

Retratos desde 15 céntos.

Grandes rebajas en todos los tamaños y formas.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2 y Sillería, 3.—Toledo.

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante
COCHE FÚNEBRE

con magníficas colgaduras, para entierros de 1.ª,
2.ª y 3.ª clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

RELOJERÍA DE ROSA, COMERCIO, 50, TOLEDO.—
Relojes última novedad para bolsillo, pared ó sobremesa, desde 12,50 pesetas; despertadores eléctricos; relojes de pared con trompeta; timbres-dragones llamados *el terror de los ladrones*: con estos pequeños aparatos, que sirven como timbres, es imposible entrar en una habitación sin poner en alarma al que se halla dentro; cadenas, llaves, diges; especialidad en gafas, quevedos y anteojos de larga vista, gemelos para teatro y campo; aparatos electro-médicos; estereoscopos, vistas, lamporamas y demás objetos de óptica.—Composición y colocación de campanillas eléctricas y teléfonos; taller especial para la composición de toda clase de relojes, incluso los eléctricos. Precios económicos.—Se remiten los artículos á provincias.

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE EUSTAQUIO MARTÍNEZ, COMERCIO, 49, TOLEDO.—En este Establecimiento acaba de recibirse un completo surtido de géneros para la presente estación, así como cuanto se pueda desear en el ramo de Camisería de caballero, con una economía sin igual en sus precios.—49-COMERCIO-49.